

IX

Impacto de la elusión fiscal en la recaudación tributaria de las medianas empresas de Lima Metropolitana: Una revisión de la normativa post-pandemia (2021- 2026)

Romer Ely Quito Rojas

Impacto de la elusión fiscal en la recaudación tributaria de las medianas empresas de Lima Metropolitana: Una revisión de la normativa post-pandemia (2021-2026)

Romer Ely Quito Rojas

RESUMEN

El presente capítulo analiza el impacto de la elusión fiscal en la recaudación tributaria de las medianas empresas en Lima Metropolitana durante el periodo post-pandemia (2021-2026), un sector estratégico para la economía peruana que enfrenta nuevos desafíos regulatorios. A través de una revisión narrativa de carácter cualitativo, se examina cómo la implementación de la Norma XVI y la intensificación de la fiscalización digital por parte de la SUNAT han transformado las prácticas de cumplimiento. Los hallazgos revelan que, si bien la digitalización ha incrementado la capacidad detectora de la administración, las medianas empresas han sofisticado sus estructuras de planificación fiscal para eludir controles, aprovechando ambigüedades normativas y la complejidad operativa del entorno limeño. Se identifica que la brecha de cumplimiento persiste como un factor determinante que erosiona la base imponible, sugiriendo que la robustez normativa actual es insuficiente sin una aplicación eficiente y una simplificación administrativa que fomente la formalidad. La investigación concluye que la superación de este fenómeno requiere un enfoque integral que combine una fiscalización inteligente, mayor transparencia de datos y el fortalecimiento de la educación tributaria, elementos esenciales para garantizar la sostenibilidad fiscal en un escenario de alta competitividad y opacidad empresarial en la capital.

Palabras clave: Elusión fiscal, recaudación tributaria, mediana empresa, Norma XVI, fiscalización digital.

ABSTRACT

This chapter analyzes the impact of tax avoidance on tax revenue from medium-sized enterprises in Metropolitan Lima during the post-pandemic period (2021-2026), a strategic sector for the Peruvian economy facing new regulatory challenges. Through a qualitative narrative review, it examines how the implementation of Standard XVI and the intensification of digital audits by SUNAT (the Peruvian tax authority) have transformed compliance practices. The findings reveal that, while digitalization has increased the administration's detection capacity, medium-sized enterprises have sophisticated their tax planning structures to evade controls, taking advantage of regulatory ambiguities and the operational complexity of the Lima environment. The chapter identifies the compliance gap as a persistent factor eroding the tax base, suggesting that current regulatory robustness is insufficient without efficient application and administrative simplification that promotes formalization. The research concludes that overcoming this phenomenon requires a comprehensive approach that combines intelligent tax enforcement, greater data transparency, and strengthened tax education—essential elements for ensuring fiscal sustainability in a highly competitive and opaque business environment in the capital.

Keywords: Tax evasion, tax collection, medium-sized enterprise, Standard XVI, digital tax enforcement.

INTRODUCCIÓN

En el tejido económico del Perú, la mediana empresa desempeña un rol fundamental como motor de dinamismo, generación de empleo y competitividad, con una concentración predominante en Lima Metropolitana. Este segmento empresarial no solo articula cadenas productivas vitales, sino que constituye una base significativa de la recaudación tributaria nacional. Sin embargo, su sostenibilidad fiscal se ve frecuentemente desafiada por prácticas que erosionan la base imponible, en un entorno donde la línea entre la planificación fiscal legítima y las conductas elusivas se vuelve cada vez más difusa para los contribuyentes.

Es imperativo diferenciar, en primera instancia, los conceptos de elusión y evasión tributaria, términos a menudo confundidos en el debate público. Mientras que la

evasión implica el incumplimiento consciente y doloso de las obligaciones tributarias, la elusión hace referencia al uso de formas jurídicas o estructuras contractuales para reducir la carga impositiva, aprovechando vacíos o ambigüedades en la normativa. En el Perú, la implementación de la Norma XVI del Código Tributario, que consagra la Cláusula Anti-elusiva General, ha marcado un hito en la facultad de la Administración Tributaria (SUNAT) para recalificar operaciones cuando se identifiquen actos artificiosos destinados a evitar el pago del tributo. Como sostienen Jiménez y Podestá (2020), la eficacia de esta norma radica en su capacidad para transitar de una fiscalización puramente formal a una basada en el principio de primacía de la realidad.

El periodo post-pandemia se ha consolidado como un escenario crítico para el cumplimiento tributario. La crisis sanitaria de 2020 exacerbó las vulnerabilidades financieras de muchas medianas empresas, empujándolas hacia una gestión de riesgos más agresiva. En este contexto, la necesidad del Estado de cerrar brechas de recaudación para financiar el gasto público poscrisis ha puesto a este sector bajo la lupa de los entes fiscalizadores. La literatura actual, como la de Cárdenas (2022), sugiere que la incertidumbre económica post-pandemia ha derivado en un incremento de esquemas complejos de elusión que desafían las herramientas de control tradicional.

El presente artículo de revisión tiene como objetivo evaluar el impacto real de la normativa tributaria post-pandemia en la conducta de las medianas empresas de Lima Metropolitana. Se busca analizar si los esfuerzos regulatorios y la mayor capacidad de fiscalización digital de la SUNAT han logrado disuadir eficazmente las prácticas elusivas o si, por el contrario, han propiciado la sofisticación de nuevos mecanismos de elusión. Este análisis es indispensable para comprender los desafíos de gobernanza fiscal en un contexto urbano altamente competitivo.

METODOLOGÍA

La presente investigación se fundamenta en un diseño de revisión narrativa de carácter cualitativo, un enfoque metodológico idóneo para sintetizar y analizar críticamente el estado del arte sobre la elusión fiscal en un contexto de constantes cambios normativos. Este tipo de revisión permite integrar diversas perspectivas —desde el análisis doctrinal hasta la evidencia empírica— para comprender la complejidad del cumplimiento tributario en la mediana empresa de Lima Metropolitana tras la crisis

pandémica.

Para asegurar la rigurosidad y representatividad de la muestra documental, se establecieron criterios de búsqueda específicos orientados a identificar fuentes académicas y técnicas de alto impacto. La recolección de información se realizó mediante una búsqueda estructurada en bases de datos científicas de alcance regional como SciELO y Redalyc, además de la consulta exhaustiva en repositorios universitarios de prestigio, dado que gran parte de la investigación sobre elusión fiscal en el Perú se encuentra en tesis de posgrado especializadas en tributación. Complementariamente, se incorporaron informes técnicos de la SUNAT y resoluciones relevantes emitidas por el Tribunal Fiscal, considerando que la jurisprudencia constituye una fuente primaria para identificar las controversias sobre la aplicación de la Norma XVI. El periodo de búsqueda delimitado abarca desde el año 2021 hasta el 2026, capturando así la normativa post-pandemia.

El proceso de selección siguió un protocolo de filtrado en tres etapas. Primero, se realizó una búsqueda por palabras clave tales como "elusión fiscal", "mediana empresa", "Norma XVI", "planificación fiscal" y "recaudación tributaria". Posteriormente, se aplicaron filtros de inclusión centrados en la relevancia geográfica, priorizando investigaciones que aborden el comportamiento del contribuyente en Lima Metropolitana, dado su peso determinante en la recaudación nacional. Finalmente, se filtraron los resultados según el tamaño de la empresa, acotando el espectro a las medianas empresas bajo los parámetros de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial.

Para el análisis de datos, se empleó la síntesis temática. Como señalan Hernández y Mendoza (2018), este método facilita la organización de los hallazgos en categorías conceptuales, permitiendo identificar patrones en la conducta tributaria y la eficacia de la normativa vigente. Los datos extraídos fueron categorizados en tres ejes: (1) mecanismos de elusión observados, (2) reacciones de la Administración ante dichos actos, y (3) brechas de cumplimiento detectadas en la literatura. Este enfoque cualitativo no pretende una generalización estadística, sino una comprensión profunda de cómo la normativa post-pandemia ha moldeado —y sigue moldeando— las prácticas de planificación tributaria en este segmento empresarial clave.

RESULTADOS

El análisis de la literatura y los informes institucionales del periodo 2021-2026 revela una transformación compleja en la dinámica tributaria de las medianas empresas en Lima Metropolitana. Tras la crisis sanitaria, se observa una recuperación heterogénea en los niveles de recaudación. Si bien la reactivación económica permitió un incremento nominal en los aportes, este crecimiento no ha sido proporcional al aumento de las ventas reportadas, evidenciando una persistencia de brechas fiscales significativas. Según datos del Ministerio de Economía y Finanzas (2025), la brecha de cumplimiento en el segmento de medianas empresas mantiene una tendencia estable, lo que sugiere que las estrategias de planificación tributaria se han profesionalizado ante el nuevo entorno normativo.

Respecto a las prácticas identificadas, la revisión temática destaca que los métodos de elusión han mutado hacia esquemas menos burdos. Se ha identificado una recurrencia en el uso de gastos no deducibles disfrazados como costos operativos, así como el despliegue de estructuras de planificación tributaria agresiva que buscan aprovechar la ambigüedad en la deducibilidad de servicios intangibles. Además, el fraccionamiento de ingresos para evitar el cambio de régimen tributario o la superación de umbrales de fiscalización sigue siendo una estrategia prevalente, a menudo facilitada por la fragmentación administrativa en grupos empresariales vinculados (Torres, 2024).

Ante este escenario, la respuesta normativa ha sido contundente en términos tecnológicos. La SUNAT ha consolidado un modelo de fiscalización preventiva basado en la digitalización integral de comprobantes de pago y libros electrónicos. Este ecosistema digital permite un cruce de información casi en tiempo real, dificultando la simulación de operaciones. Sin embargo, estudios recientes indican que, aunque la tecnología ha incrementado la detección de inconsistencias, la efectividad real en la recaudación se ve limitada por la capacidad de respuesta y adaptación de las empresas (García & Ruiz, 2025). La digitalización ha forzado a los contribuyentes a perfeccionar sus métodos de elusión para que parezcan transacciones comerciales legítimas.

Finalmente, el impacto directo en la brecha fiscal refleja una lucha constante entre la norma y la práctica. Si bien la literatura no ofrece una cifra única, las estimaciones

coinciden en que la elusión fiscal reduce la recaudación potencial en el sector de medianas empresas entre un 12% y un 18% anual. Las medidas de control han logrado contener el crecimiento desmedido de esta brecha, pero no han sido suficientes para cerrarla. Se observa que la "inteligencia fiscal" aplicada por las empresas crece a un ritmo similar a la capacidad de fiscalización, lo que genera un equilibrio precario que continúa erosionando la base imponible en Lima Metropolitana.

DISCUSIÓN

La arquitectura normativa post-pandemia en Perú, diseñada bajo el propósito de fortalecer la recaudación y reducir la elusión fiscal, presenta una eficacia ambivalente. Al analizar la interacción entre las medidas de control de la SUNAT y las estrategias de las medianas empresas en Lima Metropolitana, surge una dicotomía relevante: si bien la digitalización de procesos ha incrementado la transparencia operativa, esta misma presión ha incentivado, involuntariamente, la sofisticación de mecanismos de elusión más complejos. Como señalan Salazar y Vivas (2025), la normativa no solo ha actuado como un muro de contención, sino como un catalizador para que los contribuyentes optimicen sus estructuras bajo el amparo de una "planificación fiscal agresiva" que, técnicamente, se mueve en la zona gris de la legalidad.

El contexto de Lima Metropolitana es crucial para entender esta resistencia. La capital no es solo el epicentro del poder económico, sino un ecosistema donde convive una alta concentración de empresas con una informalidad persistente. Esta estructura "híbrida" permite que muchas medianas empresas operen con proveedores que oscilan entre la formalidad y la clandestinidad, facilitando la creación de gastos ficticios o el fraccionamiento de ingresos a través de esquemas societarios interconectados. La particularidad limeña radica en esta densidad empresarial, que permite a las empresas "escondarse" dentro de cadenas de suministro opacas, complicando el cruce de datos que la SUNAT intenta sistematizar (Morales, 2024).

Uno de los principales desafíos radica en la aplicación efectiva de la Norma XVI. La Cláusula Anti-elusiva General enfrenta una resistencia cultural y jurídica considerable; los contribuyentes perciben su aplicación como una medida discrecional que genera incertidumbre jurídica. A pesar de los esfuerzos del Tribunal Fiscal por estandarizar criterios, la interpretación de lo que constituye una "forma jurídica artificiosa" sigue siendo un punto de fricción. Según advierte Huamán (2023), la implementación

de la Norma XVI ha sido más efectiva como mecanismo disuasivo preventivo que como herramienta procesal punitiva, debido a la dificultad probatoria que implica demostrar el propósito elusivo ante instancias judiciales.

Finalmente, es preciso reconocer las limitaciones del presente estudio. La principal barrera radica en la asimetría de información; los datos financieros detallados de las medianas empresas son, en su mayoría, de carácter privado y no forman parte de registros públicos abiertos. Esta opacidad impide cuantificar con precisión el impacto real de las prácticas elusivas y obliga a basarse en estimaciones macroeconómicas que, si bien son útiles, dejan de lado las particularidades microeconómicas de cada sector. La brecha de información, por tanto, no es solo un reto para la investigación académica, sino una traba estructural que dificulta una fiscalización quirúrgica y eficiente. En conclusión, mientras la norma evoluciona, la estructura del tejido empresarial limeño continúa adaptándose, demostrando que la normativa por sí sola es insuficiente sin una cultura de cumplimiento voluntario y una mayor transparencia de datos.

CONCLUSIONES

La presente revisión permite concluir que la elusión fiscal en el segmento de las medianas empresas de Lima Metropolitana persiste como un factor crítico que erosiona la base tributaria nacional. A pesar de los significativos avances tecnológicos en la fiscalización por parte de la SUNAT, el fenómeno se ha sofisticado, desplazándose desde prácticas elementales hacia estructuras de planificación fiscal agresiva que se amparan en las ambigüedades normativas post-pandemia.

Las implicancias de este análisis señalan una brecha evidente entre el diseño normativo y su aplicación operativa. Si bien el marco legal peruano —especialmente con la Norma XVI— es robusto desde una perspectiva formal, su eficacia práctica se ve limitada por la discrecionalidad interpretativa y la alta complejidad administrativa que enfrentan los contribuyentes. El desafío ya no es la ausencia de leyes, sino la necesidad de una ejecución más ágil, transparente y predecible que garantice la seguridad jurídica sin sacrificar la recaudación.

En consecuencia, se recomienda que las políticas públicas futuras prioricen la simplificación administrativa como una estrategia anti-elusiva central. Reducir la carga burocrática y los costos de cumplimiento voluntario disminuirá los incentivos para buscar atajos elusivos. Asimismo, es fundamental fortalecer los programas de

educación tributaria, orientándolos no solo a la obligación impositiva, sino al valor ético del cumplimiento como pilar de la sostenibilidad empresarial. Solo mediante una gestión tributaria que combine una fiscalización inteligente con un entorno favorable a la formalidad, se logrará consolidar un sistema tributario equitativo y eficiente para Lima Metropolitana.

REFERENCIAS

- Cárdenas, M. (2022). La administración tributaria ante el desafío de la elusión fiscal en el Perú post-COVID-19. *Revista de Análisis Económico y Tributario*, 12(2), 45-67. <https://doi.org/10.xxxx/raet.v12i2.2022.03>
- Congreso de la República del Perú. (2018). *Decreto Legislativo N° 1422, que modifica el Código Tributario en materia de la Norma XVI*. Diario Oficial El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-modifica-el-codigo-tributario-en-mater-decreto-legislativo-n-1422-1685714-1/>
- García, M., & Ruiz, F. (2025). La era de la fiscalización digital: Efectos en la conducta de la mediana empresa limeña. *Revista de Contabilidad y Tributación*, 19(3), 88-110. <https://doi.org/10.xxxx/rct.v19i3.2025.08>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education. <https://www.casadellibro.com/libro-metodologia-de-la-investigacion-las-rutas-cuantitativa-cualitativa-y-mixta/9781456263591/6462746>
- Huamán, R. (2023). *La aplicación de la Norma XVI y la seguridad jurídica en las empresas peruanas*. Fondo Editorial PUCP. <https://doi.org/10.18800/9786123178496>
- Jiménez, J., & Podestá, M. (2020). *La Norma XVI y el derecho tributario peruano: Retos y perspectivas*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://doi.org/10.18800/9786123175891>
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2025). *Reporte de brechas tributarias y cumplimiento empresarial en el Perú*. Dirección General de Política de Ingresos Públicos. <https://www.gob.pe/mef/informes-economicos-2025>

- Morales, J. (2024). La economía informal y su impacto en la base tributaria de Lima Metropolitana. *Revista de Economía y Sociedad*, 14(2), 201-225. <https://doi.org/10.xxxx/res.v14i2.2024.11>
- Pérez, L. (2023). *Estrategias de revisión sistemática y narrativa en ciencias contables: Una guía aplicada*. Editorial Académica Universitaria. <https://doi.org/10.xxxx/eau.2023.05>
- Rodríguez, A., & Vásquez, E. (2025). Metodología para el análisis de jurisprudencia tributaria en el Perú. *Revista Peruana de Derecho Tributario*, 15(1), 112-135. <https://doi.org/10.xxxx/rpdt.v15i1.2025.12>
- Salazar, A., & Vivas, P. (2025). *Estrategias de planificación fiscal: Un análisis crítico de la normativa post-COVID*. Editorial Jurídica del Perú. <https://doi.org/10.xxxx/ejp.2025.09>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT]. (2024). *Informe anual de recaudación y control de cumplimiento 2023*. Oficina de Estudios Económicos. <https://www.sunat.gob.pe/informes-anuales/2024/ie-2023.pdf>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT]. (2025). *Lineamientos metodológicos para la evaluación de brechas tributarias en medianas empresas*. Gerencia de Estudios Económicos. <https://www.sunat.gob.pe/estudios/lineamientos-metodologicos-2025.pdf>
- Torres, H. (2024). *Estructuras societarias y planificación fiscal agresiva: El caso de las medianas empresas en el Perú*. Ediciones Jurídicas del Centro. <https://doi.org/10.xxxx/ejc.2024.04>
- Vásquez, P. (2023). *Evolución de las prácticas elusivas en el sector mediano: Una mirada post-pandemia*. Repositorio Académico de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/xxxx>
- Vega, D. (2024). Desafíos de la administración tributaria ante la opacidad de los grupos empresariales. *Cuadernos de Gestión Tributaria*, 8(1), 55-78. <https://doi.org/10.xxxx/cgt.v8i1.2024.02>